



Cuenta Pública CAJVAL

Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso
Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso

Período
Enero a Diciembre año 2014



CUENTA PÚBLICA AÑO 2014**1. INTRODUCCIÓN**

La Cuenta Pública contiene el trabajo de nuestra Institución realizado durante el año 2014, dando con ello cumplimiento a Ley 20.500 sobre Participación Ciudadana, norma aprobada por nuestra Corporación y reconociendo la importancia de generar espacios de encuentro que permitan a las autoridades, funcionarios/as, ciudadanos/as y usuarios/as de nuestros servicios, conocer la gestión institucional.

En este contexto nuestra institución durante el año 2014 ha dado cumplimiento a los distintos mecanismos que incluye la Participación Ciudadana, con una vinculación directa con la ciudadanía a través de una consulta ciudadana sobre materias referidas a la mediación comunitaria y vecinal entre dirigentes y vecinos de la ciudad de Viña del Mar, la cual arrojó un importante conocimiento de esta herramienta por parte de los consultados, lo cual constituye un desafío en el sentido de seguir promocionando mecanismos alternativos y colaborativos para la solución de conflictos.

También ha sido activa nuestra participación en Plazas de Justicia en las tres regiones de nuestra jurisdicción, las cuales corresponden a una instancia de contacto y de entrega de información respecto de nuestro servicio y así también la entrega de información relevante a través de distintas plataformas, como son nuestras Oficinas OIRS, las cuales recibieron más de 1400 consultas durante el año 2014.

Por su parte, el Consejo de la Sociedad Civil constituye tal vez el mayor desafío en orden a perfeccionar este mecanismo que por primera vez se constituyó en 2013, de modo que permita tener mayor representatividad y participación. Cabe recordar que a través del Instructivo Presidencial de agosto 2014, la Presidenta de la República señala que estos consejos constituyen una instancia relevante para asegurar la incorporación de la voz de la ciudadanía en todo el ciclo de la gestión de las políticas públicas, desafío en el que trabajamos activamente a fin de otorgar respuestas integrales donde la calidad y eficiencia, así como también la humanización en la atención otorgada, constituyan el eje inspirador de nuestro quehacer.

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL SERVICIO

La Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso fue creada por la Ley N° 17.995, de 1981 y su domicilio se establece según sus Estatutos en la ciudad de Valparaíso, existiendo además oficinas o consultorios que funcionan dentro de su territorio jurisdiccional, que comprende las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

Se trata de una Corporación sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propios, vinculada al Ministerio de Justicia, tanto en su financiamiento como en la ejecución de sus políticas públicas.

Su organización está dada por el Decreto con Fuerza de Ley N° 944 de 1981, que aprueba los estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, el cual en su artículo 6º dispone que la Corporación será dirigida por un Consejo Directivo, conformado por los seis miembros que se integrará por las personas que desempeñen las siguientes funciones:

- a) Secretario Regional Ministerial de Justicia de la V región;
- b) Abogado Procurador Fiscal, del domicilio de la Corporación; y
- c) Decanos de las Facultades de Derecho de la Universidad de Valparaíso y Universidad Católica de Valparaíso; y
- e) Por dos abogados en representación del libre ejercicio de la profesión designados por el Ministerio de Justicia y que tengan su domicilio en la ciudad de la Corporación. Estos cargos son ad-honorem.

El Consejo Directivo debe dirigir la Corporación, otorgando las facultades para ello.

El Consejo Directivo puede delegar facultades de gestión y administración a un Director General, conforme a los Estatutos de la Corporación.

El Director/a General es quien tiene a su cargo la administración directa e inmediata de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, que incorpora las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, velando por el cumplimiento de los fines y objetivos de la Corporación, así como de los planes y programas aprobados por la Institución.

Avances en Planificación Estratégica Institucional

Durante el año 2014, la Corporación dio continuidad al proceso de planificación estratégica, logrando posicionar este tema como pilar fundamental para el desarrollo de la institución, potenciando la reflexión colectiva y la integración de todas las perspectivas y propuestas.

Reconocemos en este ejercicio un valor fundamental, pues nos permite contantemente re pensar la institución, reconociendo los cambios internos y externos que influyen en nuestro desarrollo. En este sentido, reconocemos que la planificación y control de gestión son herramientas que nos permiten mejorar áreas claves del servicio y respaldar la toma de decisiones estratégicas.

Durante el periodo se avanzó en el trabajo de definiciones estratégicas institucionales y se diseñaron y ejecutaron planes operativos en diferentes líneas de servicio, enmarcados en los objetivos estratégicos.

Misión

Institución que brinda acceso igualitario a la justicia, contribuyendo a la prevención y/o resolución de conflictos, proporcionando servicios de calidad y flexibles gratuitamente por profesionales especializados. Facilitando así la igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos a personas que no pueden procurárselos por sí mismo, a través de nuestras distintas líneas de atención, en las regiones de Valparaíso, Coquimbo y Atacama. Asimismo, entrega los medios para que los postulantes al título de abogado realicen su práctica profesional.

Productos Estratégicos

- **Servicios de defensa y representación judicial:** Asumir la defensa y representación judicial de las personas que cumplen con los criterios de focalización establecidos por la institución
- **Servicios de orientación e información derechos y deberes:** Asesoría profesional que otorgar orientación e información respecto de los derechos y deberes, permitiendo a las personas su conocimiento para el ejercicio eficiente de estos.
- **Servicios de difusión y promoción de derechos y deberes:** Actividades que permitan y contribuyan a que las personas conozcan o amplíen el conocimiento de sus derechos y deberes, desarrollen habilidades o competencias para su ejercicio, junto con conocer el quehacer institucional.
- **Servicios de resolución alternativa de conflictos:** Proporcionar servicios profesionales para la resolución alternativa de conflictos a través de mecanismos de mediación y negociación.
- **Servicios de atención a víctimas de delitos violentos:** A través de una intervención integral e interdisciplinaria jurídico-psico-social buscan proteger los derechos de las víctimas, haciendo efectiva la responsabilidad del agresor y la reparación del daño y perjuicio causado.
- **Gestión sistema de prácticas de alumnos egresados de la carrera de derecho:** Proporcionar a los egresados de la carrera de derecho que optan al título de abogado, la práctica necesaria para obtenerlo en conformidad a la ley.

3. DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS

Es en este quehacer y la búsqueda de respuesta a las necesidades de quienes acceden a nuestro servicios que el equipo de trabajo se constituye en los cimientos de la gestión, en el año 2014 la Corporación de Asistencia Judicial contó con un total de 380 funcionarios/as, distribuidos en Dirección General, Subdirecciones Regionales y unidades operativas, de los cuales el 21 % están presentes en la región de Atacama, un 24% en la región de Coquimbo y un 55% en la región de Valparaíso, dando amplia cobertura de atención en casi la totalidad de la población de estas regiones.

Funcionarios que con su trabajo diario lograron durante el año 2014 brindar 193.152 atenciones, a través de las diversas líneas de atención otorgadas por la Institución,

constituyéndose así en una instancia especializada del Estado para facilitar el acceso a la justicia de sus ciudadanos y ciudadanas.

4. COBERTURA

Nuestro servicio ejecuta su labor a través de una Dirección General, 3 Subdirecciones Regionales, 66 Unidades Operativas, que corresponden a oficinas fijas, móviles, unidades de atención y centros de atención especializada.

En las tres regiones bajo nuestra jurisdicción, 39 comunas cuentan con oficina de atención, entregando servicio a 55 comunas, que equivale al 89% de las comunas de las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

5. FINANCIAMIENTO

Para el desarrollo de cada una de las acciones efectuadas por la Corporación, tendientes a dar respuesta a su misión institucional de entregar asistencia jurídica de calidad, a personas de escasos recursos, se contó para el año 2014 con un presupuesto de seis mil novecientos setenta millones de pesos (\$6.960.616), ingresos que principalmente responden a transferencia realizada desde la Subsecretaría de Justicia (94%). El porcentaje restante es financiado con aportes adicionales, como convenios municipales y costas judiciales, ingresos que resultan fundamentales para cubrir el total de gastos de operación. Además el presupuesto considera recursos equivalentes a setenta y siete millones de pesos (\$77.000.000) correspondiente a los convenios con SENAMA Y SENADIS.

Del total de los ingresos, se ejecutaron en el gasto el 100% de los recursos, destinándose un ochenta y seis coma ocho por ciento (86.8%) equivalentes a seis mil cuarenta y seis millones, a inversión en personal, y un 12,9%, de lo ejecutado fue destinado al pago de bienes y servicios de consumo. El 0,3% restante, equivalente a siete millones novecientos ochenta y ocho mil pesos, fue destinado a la adquisición de activos no financieros.

6. ATENCIONES REALIZADAS

A continuación se presentan atenciones realizadas por nuestra institución en las tres regiones bajo nuestra jurisdicción, por todas las Unidades Operativas y Centros Especializados.

Durante el año 2014, la Corporación de Asistencia Judicial, brindó un total de 193.152 atenciones, las cuales el 60% fue entregada a mujeres y un 40% a hombres, quienes accedieron a los servicios que otorga nuestra Institución tales como, Orientación e Información de Derechos, Representación y Patrocinio Judicial, Resolución Alternativa de Conflictos, Atención a Víctimas de Delitos Violentos, Difusión y Promoción de Derechos.

Estas atenciones se distribuyen en cada una de las regiones bajo la jurisdicción de la Institución de la siguiente forma: un 15% en la región de Atacama, 23% en Coquimbo y 62% en Valparaíso.

A continuación se presentan antecedentes generales, los que pueden ser profundizados, por quienes estén interesados en la información, en nuestro sitio WEB institucional www.cajval.cl.

6.1 Orientación e Información de Derechos y Deberes

Esta atención es la puerta de entrada que ofrece la Corporación de Asistencia Judicial para cumplir con su misión de proporcionar asistencia jurídica, judicial y/o social a personas de escasos recursos, colaborando así con el derecho de igualdad ante la ley de todas las personas, que establece la Constitución.

Esta línea de carácter universal tiene por objetivo prestar asesoría profesional respecto de los derechos y deberes, permitiendo a las personas su conocimiento para el ejercicio eficiente de estos.

Este servicio es el que concentra el mayor número de prestaciones, durante el 2014 se entregaron más de 112.000 atenciones a personas que requirieron este servicio, de los cuales el 67% resuelve sus problemáticas en esta instancia. En cuanto a la distribución por sexo de los usuarios, el 63% es femenino y el 37% masculino.

En esta línea, es importante destacar el trabajo realizado por nuestros equipos de unidades móviles, quienes mediante la atención en terreno facilitan el acceso a la justicia de aquellas personas que se encuentran en localidades o sectores distantes de los centros urbanos, como por ejemplo Catapilco, Llay Llay, Hijuelas y Nogales de la región de Valparaíso. Estamos convencidos del relevante servicio que se otorga en esta línea, por tanto, en forma permanente se trabaja en mejorar la gestión en esta área para que las y los ciudadanos puedan acceder a oficinas móviles modernas que acercan nuestros servicios a la comunidad.

6.2 Defensa y Representación Judicial

Es la línea de defensa y representación judicial que nuestros abogados otorgan, en todas las etapas del juicio y ante los Tribunales de Justicia competentes, a las personas que cumplen con los criterios de focalización establecidos por la institución. Este servicio es otorgado en los Consultorios Jurídicos de competencia común y especializada, atendiendo materias relacionadas con asuntos de Familia, Laboral, Civil y Penal.

Esta línea de atención constituye el eje central del quehacer de las Corporaciones de Asistencia Judicial, ya que está orientando al cumplimiento del mandato constitucional del artículo 19 N° 3 de la Constitución Política de la República.

En el año 2014 esta Corporación representó ante los diversos Tribunales de Justicia a un total de 30.811 personas, lo que representa más de 35.000 demandas presentadas ante los Tribunales de Justicia.

Del total de ingresos judiciales a nivel institucional, el 75% corresponde a materias de familia, el 14% a materias laborales, 9% a materias civil y 2% a materias penales.

En el área de familia se atiende principalmente materias de alimentos (30%), divorcio (26%) y medidas de protección (21%). Estas materias se caracterizan por su complejidad, pues los conflictos que derivan en una acción de carácter judicial son entre personas que han estado o están vinculadas afectivamente, siendo fundamental la mirada integral que se pueda efectuar del conflicto jurídico.

Los profesionales de nuestra institución asistieron a 40.300 audiencias en materias de familia y los/as asistentes sociales presentaron 1.920 peritajes sociales en Tribunales.

En materia laboral, durante el año 2014, se tramitaron 5.035 juicios relacionados principalmente con materias de despidos injustificados (27%), materias de juicio ejecutivo (25%) y nulidad del despido (24%).

Los profesionales asistieron a un total de 3.212 audiencias en materia laboral.

En materia civil, durante el mismo periodo se tramitaron 3.341 juicios, relacionados principalmente con materias patrimoniales (53%) y materias de vivienda y arrendamiento (21%).

En materia penal, se atienden principalmente casos del sistema penal antiguo, fiscalía militar y fiscalía naval.

En cuanto a los resultados obtenidos por la institución, de un total de 32.269 juicios terminados, el 80% presentó término favorable o avenimiento.

6.3 Resolución Alternativa de Conflictos

Esta Corporación se ha destacado a nivel nacional por ser pionera en implementar y debatir acerca de la mediación y formas alternativas de resolución de conflictos, creando el primer Centro de Mediación de ciudad de Valparaíso y posteriormente en las ciudades de La Serena y Copiapó.

Esta línea tiene por objetivo proporcionar servicios profesionales para la resolución alternativa de conflictos, a través de mecanismos de mediación y conciliación, como una estrategia innovadora y eficiente, orientada a evitar la judicialización y una agudización del conflicto.

En el año 2014 se brindaron un total de 1.086 atenciones, servicio que principalmente es otorgado por los Centros de Mediación, quienes desarrollan mediación en conflictos Penales, Vecinales y Comunitarios.

Respecto de los resultados, los casos terminados con acuerdo total o parcial alcanzan en promedio un 75% en RAC de consultorio jurídico-social y Centros de Mediación.

Durante el 2014 se implementó un proyecto de mediación comunitaria ejecutado en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

Este proyecto ha representado un significativo beneficio para la población al contar con una nueva instancia de pacificación en sus comunidades, como asimismo una promoción de acceso a la justicia cercana por parte de la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso.

Durante este periodo, en el marco de la metas de gestión institucional, se implementó en forma piloto el Modelo de Atención Unificado de la Línea de Solución Colaborativa de Conflictos. Además, en el contexto de la especialización de la línea, nuestros profesionales participaron en capacitaciones de excelente nivel en materia de conciliación civil y mediación penal y comunitaria, realizadas por el Proyecto EUROsocial II Justicia, componente MASC.

En el caso del Centro de Mediación de Valparaíso destacan las experiencias desarrolladas con el voluntariado del Hospital Carlos Van Buren para la promoción de la mediación y la futura formación de promotores de mediación.

6.4 Atención a Víctimas de Delitos Violentos

Entre las líneas de servicio especializadas de la institución se encuentran los Centros de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, los cuales a través de la intervención interdisciplinaria buscan proteger los derechos de quienes han sido víctimas de un delito violento, haciendo efectiva la responsabilidad del agresor y la reparación del daño y perjuicio causado, apoyando en este proceso a las persona a superar la situación traumática vivida a partir del delito violento del cual fue víctima y buscando restablecer su funcionamiento habitual e integrar la experiencia vivida, de manera que le sirva para su vida futura.

Durante el año 2014 los Centros presentaron un total de 209 querellas por parte de los equipos jurídicos, manteniéndose la preponderancia de delitos de tipo sexual. En el periodo se realizaron un total de 5.957 atenciones directas por los equipos profesionales y se asistió a 1.016 audiencias.

Además, los profesionales han tenido una destacada participación en la mesa RAV en cada región, lo que ha significado un espacio de reflexión de la política pública respecto de las víctimas y su implementación, teniendo presente el contexto regional.

Tanto los equipos CAVI como miembros de la Dirección General han participado en diversas capacitaciones en materia de trata de personas y conformación de Mesa Intersectorial en la materia a nivel regional, esta iniciativa está dirigida a prestar un adecuado servicio de orientación y asistencia legal a las víctimas del delito de trata de personas.

Durante el 2014, los Centros de Atención a Víctimas de Delitos Violentos participaron en variadas actividades de promoción y difusión sobre delitos sexuales y sensibilización en el trato con víctimas de delitos violentos.

6.5 Difusión y Promoción de Derechos y Deberes

Esta línea corresponde a la planificación y ejecución de actividades que permitan y contribuyan a que las personas conozcan o amplíen el conocimiento de sus derechos y

deberes, desarrollen habilidades o competencias para su ejercicio, junto con conocer el quehacer institucional.

El año 2014 el total de personas que accedieron a la línea fue de 23.168, de las cuales el 60% son mujeres y un 40% hombres.

Nuestra institución participó en 937 actividades relevantes, siendo las más frecuentes; plazas ciudadanas y jornadas de atención en terreno, charlas informativas, reuniones de coordinación, además de otras actividades como talleres, seminarios y participación en programas radiales y televisión.

Durante el año 2014 se ejecutó el plan anual de difusión y promoción de derechos institucional, a través de sus distintas líneas de atención en actividades de carácter comunitario o público. El alcance de este plan permitió un aumento de más de un 190% en las actividades de promoción y difusión y un incremento de más de un 500% en el número de participantes, respecto del año 2013.

6.6 Gestión Sistema de Prácticas de Alumnos Egresados de la Carrera de Derecho

Esta línea tiene por objetivo proporcionar a los egresados de la carrera de derecho que optan al título de abogado, la práctica necesaria para obtenerlo en conformidad a la ley, la que debe realizarse de acuerdo con los requisitos, forma y condiciones del reglamento correspondiente.

Durante el año 2014 un total de 487 postulantes se inscribieron para realizar su práctica profesional en esta Corporación o en centros en convenio con la institución, efectuando 490 postulantes la practica durante el periodo.

Un total de 95 postulantes, de un universo de 428 egresados de derecho que efectuaron su práctica profesional en las unidades de la Corporación, que fueron evaluadas durante el 2013, alcanzaron calificación sobresaliente, siendo convocados a una ceremonia que ya se ha transformado en una tradición dentro de la institución y en una de las más emotivas, puesto que los reúne junto con sus familias y los distintos equipos de la Corporación, en donde en la mayor parte de los casos, tienen el primer acercamiento real a lo que será el desarrollo de su vida profesional.

En ese marco, la ceremonia se ha convertido en un espacio para destacar su importante contribución y desempeño, tanto desde lo profesional como especialmente en la conformación de los equipos y en la atención de los usuarios.

7. PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2014

Entre las principales inversiones realizadas durante el año 2014, se destacan aquellas relacionadas con la optimización de recursos tendientes al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las unidades operativas, desarrollo tecnológico y capacitación, siendo la inversión realizada en cada una de ellas la siguiente:

7.1 Área infraestructura y equipamiento

a) Mejoramiento de la infraestructura de las unidades operativas de la institución.

Continuando con el proceso de mejoramiento de las oficinas de atención, durante el año 2014 se realizaron diversas habilitaciones y reparaciones en oficinas de las tres regiones bajo nuestra jurisdicción, entre las que destacan mantención y reparación de oficinas del CAVI La Serena, habilitación de nuevas oficinas en San Felipe, reparación y habilitación de archivo en oficina de La Calera y reparaciones en CAVI Copiapó. La ejecución de estas obras significó una inversión total de M\$26.739.826.

b) Mejoramiento del mobiliario de las unidades operativas de la institución.

Se adquirió mobiliario de mayor calidad consistente en sillas ergonómicas, escritorios más amplios, estufas, por la suma total de M\$4.800 (cuatro millones ochocientos pesos).

c) Renovación y adquisición de equipamiento computacional.

Durante el año 2014 se realizó un proceso de grandes compras para el Servicio de Arriendo de Impresoras tendiente a cubrir la totalidad de las unidades operativas de las tres regiones por un periodo de tres años, de acuerdo a un estudio interno que estimo que la medida permite ahorrar aproximadamente M\$29.500 (veintinueve millones quinientos mil pesos) anuales y que involucró una inversión total de M\$109.106 (ciento nueve millones ciento seis pesos), cuyo costo anual asciende M\$36.368 (treinta y seis millones trescientos sesenta y ochos pesos), lo anterior permite que el 100% de las Unidades Operativas de las tres regiones, puedan contar a partir del 2014 con equipos de impresión Multifuncionales en formato de arriendo. Además, considerando la seguridad de respaldo de la información de nuestra institución, se adquirió un Servidor para respaldo espejo y Servidor de Impresoras por un total de M\$1.421 (un millón cuatrocientos veintiún pesos).

7.2 Área de Desarrollo Tecnológico

a) Mejoramiento de la conectividad interna de las unidades operativas.

Este proyecto pretende realizar un mejoramiento continuo de la estructura física de cableado de red y sala rack para todas las unidades operativas de CAJVAL. En el año 2014 las unidades operativas beneficiadas corresponden al 100%, de las cuales se intervinieron efectivamente con este proyecto el 91% de ellas, el 9% restante no fue modificado por contar previamente con la infraestructura requerida para este proyecto.

b) Desarrollo de sistemas informáticos

- **Portal de Autoservicios**, el desarrollo de este proyecto ha permitido implementar la evaluación de desempeño desde el período 2013 a la fecha, mediante un software en el 100% de las unidades. Esta innovación ha logrado optimizar y acelerar los tiempos y ser un aporte relevante ya que ubica a esta Corporación como la pionera en Automatizar la Evaluación de Desempeño.
- **Renovación Antivirus Institucional**, proyecto que reemplazó las distintas versiones de antivirus institucionales por un solo antivirus centralizado.

- **Sistema de Video Conferencia bajo Red Segura VPN Regiones**, su objetivo es utilizar un sistema de videoconferencia que utiliza una red segura y encriptada para permitir la comunicación desde, hacia y entre la Dirección General y cada una de las Subdirecciones de Atacama y Coquimbo.
- **Contratos de Soporte y Mantenimiento de Sistemas, Web / Mail Hosting, Seguridad de la Información**, a través de la encriptación de datos.
- **Reforzamiento sistema de registro**, su objetivo es minimizar riesgos en la mantención y almacenamiento de la información.

7.3 Capacitación

Durante el año 2014 se ejecutó el Plan Anual de Capacitación, que consideró capacitaciones diferenciadas por estamento y región, el que fue construido de manera participativa mediante consulta a los y las funcionarias de la institución a través de la aplicación de un instrumento de detección de necesidades y posteriormente de la aprobación de un Comité Bipartito integrado por representantes de la Dirección General de la Institución y de los funcionarios/as.

La ejecución de este plan involucro este año capacitar a más de 206 funcionarios y funcionarias, lo que significó para la Institución una inversión de \$11.954.274, que permitió generar instancias de conocimiento y aprendizaje, entre las que destacan:

- a) **Solución Colaborativa de Conflictos**
- b) **Seminario sobre Derecho y Discapacidad. Avances y desafíos en la efectivización de derechos.**
- c) **Taller Igualdad y no discriminación**
- d) **Atención de Público (Manejo de conflictos)**
- e) **Exposición sobre Reforma Procesal Civil**
- f) **Conceptos básicos de psicología aplicables a juicios de familia**
- g) **Taller Cuidado de equipo desde la mirada de la psicología positiva**
- h) **Taller Cuidándonos**

8. HITOS RELEVANTES DEL AÑO 2014

8.1 Plan Anual de Difusión y Promoción de Derechos y Deberes

La Corporación de Asistencia Judicial en el cumplimiento de su misión institucional de brindar acceso igualitario a la justicia, contribuyendo a la prevención y/o resolución de conflictos, desarrolló durante el año 2014 un plan de difusión y promoción de derechos a través de sus distintas líneas de atención, el alcance de este plan permitió un aumento de más de un 190% en las actividades de promoción y difusión y un incremento de un más de un 500% en el número de participantes, respecto del año 2013.

- **Atención en Terreno**, a través de las oficinas móviles y unidades operativas y especializadas, asistiendo a Plazas Ciudadanas, plazas de justicia, Gobiernos en Terreno.
- **Convenio SENAMA**, atenciones a adultos mayores, ciclo de charlas de difusión y promoción de derechos a agrupaciones de adultos mayores, en las que se trataron principalmente temáticas de abuso patrimonial, violencia intrafamiliar, interdicción y relación directa y regular.

En esta área se destaca la participación de la Corporación en el Seminario sobre Derechos Humanos y Vejez, convocado por la Academia Parlamentaria y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama, el que se realizó en dependencias de la Biblioteca del Congreso Nacional en el mes de noviembre de 2014.

- **Convenio SENADIS**, realizó un ciclo de charlas informativas sobre avances legislativos y Ley N° 20.422 a organizaciones de y para personas con discapacidad de Valparaíso, así como también en La Serena se ejecutaron diversas charlas Instituto de Educación Superior, Teletón, Carabineros de Chile.

8.2 Boletín de Sentencias Relevantes y Clínicas Jurídicas

Con el objetivo de incentivar la reflexión sobre las materias en las que interviene la Corporación, además de difundir la actividad de CAJVAL en el ámbito social y jurídico, se desarrolló a partir del año 2013, el proyecto sobre debate jurídico, el cual comprende en primer lugar, Boletines de Sentencias Relevantes que contienen análisis de jurisprudencia en materia de familia y Clínicas Jurídicas en las cuales han participado profesionales de la institución, con el fin de promover y enriquecer el debate jurídico interno.

En materia de Boletines de Sentencias Relevantes, en el año 2014 se publicaron cinco boletines. En cuanto a las Clínicas Jurídicas, el 2014 se realizaron 12 encuentros en las tres regiones bajo nuestra jurisdicción.

Los temas desarrollados durante el año 2014, entre otros, fueron:

- a) “La Cosa Juzgada en el Derecho de Familia: Análisis jurisprudencial y estado del arte en las pretensiones procesales de divorcio y filiación”.
- b) “Aplicación Judicial del Acta N° 98-2009 en los Tribunales de Familia. Implicancias prácticas y remedios legales”.
- c) “Custodia compartida. Análisis de una reforma”.

8.3 Participación en iniciativas de cooperación internacional

Durante el año 2014, la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso, participó en diversas instancias de formación en proyectos gestionados a través del Departamento de Asistencia Jurídica con apoyo del Programa EUROsocial II, y el Fondo de Cooperación Chile México; tales como capacitaciones, encuentros y talleres, enmarcados en el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Barreras de acceso a la Justicia de Niños, Niñas y Adolescentes involucrados en conflictos de familia.
- Acceso al Derecho de víctimas del delito de trata de personas.
- Fortalecimiento de los mecanismos alternos de solución colaborativa de conflictos.

En el mes de octubre, la Corporación en coordinación con la Seremi de Justicia, recibió a una delegación mexicana, visita que se enmarcó en el Proyecto de "Igualdad en el Acceso a la justicia: Fortalecimiento de la gestión pública en materia de atención a víctimas de delito con enfoque de género", que desarrolla el Ministerio de Justicia a través de las Corporaciones de Asistencia Judicial.

8.4 Convenios de colaboración

Durante el año 2014 renovó convenio de colaboración y transferencia de recursos con el SENADIS y SENAMA. En este sentido, la institución ha ido avanzando en la especialización de sus funcionarios para brindar servicios profesionales que den respuestas adecuadas y oportunas a las necesidades de la población más vulnerable.

En otro ámbito, con la intención de generar y establecer una instancia formal de colaboración intersectorial, el Seremi de Bienes Nacionales, la Seremi de Justicia y la Corporación de Asistencia Judicial, se firmó un convenio de cooperación y colaboración. La iniciativa consiste en una serie de charlas que se realizarán entre funcionarios del Ministerio de Bienes Nacionales y de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, en materia de bienes inmuebles, con el fin de establecer una instancia formal de colaboración intersectorial.

Además, se firmó un convenio de colaboración con la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso enmarcado en el programa de prácticas de alumnos de la carrera y en el área de estudios técnicos e investigación en los respectivos ámbitos de actuación institucionales.

Finalmente, se firmó un convenio de colaboración institucional con SERNAM, cuyo objetivo es otorgarse mutua colaboración y cooperación con miras a desarrollar acciones tendientes a la realización de prácticas profesionales en el marco integral del derecho, y, se mantienen convenios vigentes con municipalidades de las tres regiones, para mejorar el acceso a la justicia en las distintas localidades de su cobertura territorial.

8.5 Atención damnificados incendio Valparaíso

Con ocasión de la tragedia ocurrida en el mes de abril de 2014 en la región de Valparaíso, la Corporación de Asistencia Judicial efectuó diversas atenciones a personas damnificadas por el incendio, las que se realizaron en terreno y albergues, en

Oficina Civil Valparaíso, en apoyo a Conservador de Bienes Raíces y en conjunto con Servicio de Registro Civil.

Las atenciones se brindaron en un total de 16 puntos, con seis equipos simultáneos durante la primera semana y tres durante la segunda semana. Los equipos de atención fueron conformados por profesionales abogados y asistentes sociales de diferentes unidades operativas y oficinas móviles de la región, en materias tales como: Pérdida de documentos, Reconstitución de escritura de propiedad e inscripción de dominio, Consultas laborales, Consultas por posesiones efectivas, Información en tono a subsidios con ocasión del incendio/beneficios sociales, etc.

Durante el periodo de contingencia, abril y mayo, se realizaron un total de 2.491 atenciones; 1.054 atenciones en cerros afectados y en albergues, se brindó atención a 157 personas en oficina Civil Valparaíso, se otorgaron 130 privilegios de pobreza y se otorgaron 1.150 atenciones en colaboración con el Conservador de Bienes Raíces y Servicio de Registro Civil, coordinado con la SEREMI de Justicia.

9. DESAFIOS INSTITUCIONALES 2015

- ✓ Uno de los principales desafíos, consiste en dar continuidad a la ejecución del proyecto denominado **Fortalecimiento de la Línea de Difusión y Promoción de Derechos**, cuyo objetivo principal es difundir y promover derechos y deberes para un ejercicio eficiente de éstos.
- ✓ Dar continuidad a la **Planificación Estratégica Institucional**, potenciando el trabajo en las **líneas de Orientación e Información y Patrocinio Judicial** en materia **Civil**, enmarcada en los requerimientos de la Metas de Gestión 2015.
- ✓ Se dará continuidad **al proyecto de Mediación Vecinal**, el cual reunirá a diferentes actores social presentes en un barrio o comunidad, potenciando el dialogo en los conflictos vecinales y vinculando a municipios, juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias, promoviendo con ello la cohesión social.
- ✓ En materia de protección a los derechos de la infancia, se trabajará en la **implementación de un modelo institucional para el ejercicio de la representación judicial de los niños, niñas y adolescentes** en los procesos ante los tribunales de familia.
- ✓ En materia de capacitación, se dará continuidad al **proceso de especialización**, profundizando en temáticas tales como; área **laboral, civil, familia y solución colaborativa de conflictos**. Además, se pondrá énfasis en **cuidado de equipos**, especialmente en los funcionarios de la Región de Atacama que se vieron afectados por la última catástrofe que afecto al Norte de Chile.
- ✓ Se continuará potenciando **el trabajo intersectorial**, respondiendo esto último a la convicción que sólo en la medida que se generen estos espacios de

colaboración se logra potenciar y optimizar el recurso público en función de brindar una mayor y mejor atención a quienes acceden a nuestros servicios.

- ✓ Implementación de los **compromisos adquiridos** en el marco de la participación en la Comisión Regional por la Igualdad de Oportunidades, **Comisión PRIO**, basado en un diagnóstico institucional y cuyo objetivo es **disminuir las brechas de género para el periodo 2015-2017**.
- ✓ Fortalecer **la relación con los Municipios** a fin de lograr una **mayor cercanía, eficiencia y eficacia** en el otorgamiento al usuario de nuestros servicios, haciendo efectivo el derecho de igualdad en el acceso a la justicia para todos los ciudadanos.
- ✓ Optimizar de los **sistemas de control interno** y de perfeccionamiento de los procesos a través de la ejecución de auditorías en diversas áreas de nuestro quehacer, a fin de **mejorar los procesos administrativos, normativos y de gestión interna**, lo que impacta directamente en la **calidad de los servicios prestados**.
- ✓ Ejecución del **plan de tratamiento de riesgos 2015**, elaborado en base a la matriz de riesgos levantada durante el 2014, con lo que se da cumplimiento a los requerimientos provenientes del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.
- ✓ Mantener el trabajo de **fortalecimiento a la Unidad de Cumplimiento en la Oficina de Defensa Laboral de la región de Valparaíso**, a fin de hacer efectivos los derechos de los usuarios y de la Corporación, en el caso de que existan costas.
- ✓ En materia tecnológica, se proyecta **avanzar en la seguridad de la transmisión de la información a fin de minimizar riesgos y mejorar las comunicaciones**, entre lo que destaca la intranet corporativa.
- ✓ Finalmente, se trabajará en **dar cumplimiento en un 100% a las Metas de Gestión Institucional**, las que establecen nuevos desafíos para un desarrollo eficaz y transparente de la gestión de las Corporaciones de Asistencia Judicial del país, de manera de responder a la modernización de la gestión del sector público.